INFORME No. 002	
DEPENDENCIA O AREA: Gerencia administrativa	
RESPONSABLE: HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA.	
CARGO: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0010 del 06 DE JULIO DE 2026	
PERÍODO PRESENTADO: Del 01 al 31 de agosto de 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de septiembre de 2025	
SUPERVISOR: MARIA YANETH SILVA CABRERA	
CARGO: GERENTE	
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA, REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRA JUDICIAL Y PREJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MONTAÑITA SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.	
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL ($2.633.000) MCTE.	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
1. Revisar los contratos de prestación de servicios, obra suministro, compraventa, consultoría cuando la modalidad de selección sea a través de Invitación privada de varias ofertas e Invitación pública.	Durante el periodo ejecutado, no se realizó ninguna gestión por no ser requerida
2. Apoyo en los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber etapa precontractual y etapa post contractual cuando la modalidad de contratación sea de invitación privada o varias ofertas de invitación pública.	Durante el periodo ejecutado, no se realizó ninguna gestión por no ser requerida.
3. Apoyo en el área jurídica en la contestación de derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos que requiera su oportuna contestación y consultas jurídicas por parte de la gerencia.	Durante el periodo ejecutado la suscrita contratista apoyó la contestación de consultas. - El día 13 de agosto de 2026 la suscrita respondió el correo con asunto: *"DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO"* requiriendo información del asunto con el objetivo de dar respuesta a su solicitud o para remitir la solicitud a la autoridad competente. Indicando el término que se tenía para ello.

	- El día 19 de agosto de 2026, la suscrita respondió el correo con asunto. *"RV: RV: DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO"* remitiendo las proyecciones de respuesta y oficio de remisión del derecho de petición por competencia a la alcaldía municipal. - El día 19 de agosto de 2026 la suscrita respondió correo electrónico con asunto: *"RV: SOLICITUD DE CERTIFICACION" indicando que se puede expedir la certificación contractual, para ello se debe revisar el expediente contractual señalado por la peticionaria. Solicitud de debía ser resulta de forma* ***inmediata*** *atendiendo que había sido reiterada en varias oportunidades.* - El día 21 de agosto de 2026, la suscrita respondió correo con asunto: "*SOLICITUD DOCUMENTO"* remitiendo la proyección de solicitud para ser presentada ante la Contraloría.
4. Proyección de actas de liquidación, finalización y demás documentos indispensables en la contratación de la empresa.	Durante el periodo ejecutado, no se realizó ninguna gestión por no ser requerida.
5. Proyectar solicitudes de adición, modificación y suspensión de los contratos o convenios suscritos en la modalidad de contratación de invitación privada de varias ofertas e invitación pública.	Durante el periodo ejecutado, no se realizó ninguna gestión por no ser requerida.
6. Realizar sus actividades profesionales respetando las normas de la ética profesional.	La contratista ha realizado sus actividades profesionales respetando las normas de la ética profesional.
7. Representar judicial, extrajudicial y prejudicialmente a la EMPRESA DE SERVICIOS	Durante el periodo ejecutado, la suscrita contratista representó a la EMPRESA DE SERVICIOS

PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA MONTAÑITA- SERVIMONTAÑITA S.A. ESP dentro de los respectivos procesos en que sea parte demandada y/o demandante y cuando la GERENCIA así lo determine, para lo cual otorgará el respectivo poder o mandato.	PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA MONTAÑITA-SERVIMONTAÑITA S.A. ESP en los procesos judiciales asignados. - El 28 DE JULIO DE 2026 A LAS 9 AM, la instalo la diligencia de continuación de juicio oral, en el proceso de **NUNC 180016000000202000030,** asistiendo la defensa, representante de víctimas y fiscalía. Sin embargo, la defensa solicita el aplazamiento de la misma, a lo que el juez accede, tanto fiscalía como representante de víctimas no se oponen, pero dejan la salvedad frente al aplazamiento reiterado. **Se reprograma la diligencia martes, 18 de agosto de 2026 a las 9 a.m.–12 p.m.** - **El 18 de agosto de 2026 a las 9am** Se instala la audiencia, dentro del **NUNC 180016000000202000030,** se verifica la asistencia de las partes. Una vez ello, la apoderada del acusado presenta una solicitud de nulidad, la juez corre traslado de esa solicitud a la fiscalía, quien se opone específicamente al señalar que no se cumplen con los requisitos de la nulidad, aunado al hecho de que se opone especialmente a que la misma sea a partir de la acusación, sino que en caso de que prospere, se realice desde el inicio del juicio oral. También se corre traslado a la representación de las víctimas, quien coadyuva con la fiscalía. Posteriormente, la juez resuelve la solicitud de la nulidad conforme al artículo 323 de la Ley 906 del 2004, considerando que hubo una deficiencia de comunicación entre el

	procesado y el apoderado. Por lo tanto, resolvió: **primero**: decretar la nulidad, **segundo**: Dejar sin efectos las actuaciones que se surtieron después de instalada la audiencia de juicio oral del 22 de mayo del 2026. **Tercera**: Mantener incólume las actuaciones anteriores al inicio de la audiencia de juicio oral. **Cuarto**: Manifestó que esta decisión está sujeta a recursos. Sin recursos Se dispone a fijar fecha para la **audiencia de juicio oral para el 25 de septiembre del 2026 a las 9 de la mañana, todo el día presencial.** - **El día 25 de agosto de 2026, a las 3:30pm,** se llevó a cabo Reunión junto con el fiscalía 15 local, el procesad y si defensa; para definir una posible reparación Integral, dentro del **NUNC 180016000000202000030,** luego de escuchadas las ofertas y posturas tanto de la defensa como de las representación de víctimas, se acordó la reparación de las victimas por el valor de 7 millones, mismo que serán pagaderos de manera parcial, una primera cuota el 21 de septiembre y la última en el mes de octubre. Anexo al presente informe ejecutivo, informe de los procesos judiciales donde se relaciona, numero del expediente, despacho judicial en el que se adelanta el proceso y el estado actual de cada uno de los procesos.
8. Acatar las orientaciones e instrucciones de la Gerente de LA EMPRESA.	- El día **26 de agosto de 2026 a las 9:00am** se realizó acompañamiento en mesa de trabajo con ARL Positiva.

9. Ejecutar el objeto contractual en el plazo señalado en el contrato.	Desde la firma del contrato la suscrita contratista ha ejecutado el objeto contractual en el plazo señalado en el contrato.
10. Ejecutar el objeto contractual atendiendo las Indicaciones por el Supervisor designado por la empresa para el presente contrato.	Desde la firma del contrato la suscrita contratista ha ejecutado el objeto contractual en el plazo señalado en el contrato.
11. Presentar informes parciales y final detallando las actividades desarrolladas en ejecución del cumplimiento del objeto contractual.	La suscrita contratista ha presentado informes parciales y final detallando las actividades desarrolladas en ejecución del cumplimiento del objeto contractual.
12. Cancelar los impuestos, estampillas, publicaciones y demás erogaciones tributarlas vigentes que sé causen con la suscripción del Contrato y las que llegare a crear el Estado durante el desarrollo del contrato.	La suscrita contratista ha cumplido con cancelar los impuestos, estampillas, publicaciones y demás erogaciones tributarlas vigentes que sé causen con la suscripción del Contrato y las que llegare a crear el Estado durante el desarrollo del contrato.
13. Mantener vigentes las garantías contractuales a que haya lugar con la suscripción del contrato.	La suscrita contratista de la firma del contrato ha mantenido vigentes las garantías contractuales a que haya lugar con la suscripción del contrato
14. Dar aviso oportuno a la empresa SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P sobre cualquier inconveniente que pueda presentarse e impida el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo ejecutado, no se realizó ninguna gestión por no ser requerida.
15. Acreditar mensualmente el cumplimiento de sus obligaciones al sistema de seguridad Social.	La suscrita contratista ha acreditado mensualmente el cumplimiento de sus obligaciones al sistema de seguridad Social.
16. Cumplir con las condiciones establecidas en la solicitud privada de una sola oferta.	La suscrita contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la solicitud privada de la oferta.
17. Informar a la Gerencia el número telefónico a través del cual se le puede contactar en cualquier	La suscrita contratista ha informado a la Gerencia el número telefónico a través del cual se le puede

momento del día, cualquier día de la semana, cuando así se requiera. Es obligación del contratista mantener actualizado este número telefónico en la Empresa.	contactar en cualquier momento cuando así se requiera.
18. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento de la laboral misional de la empresa.	La suscrita contratista ha cumplido con las demás obligaciones que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieren para el cumplimiento de la laboral misional de la empresa

ANEXOS:

1. Informe procesos judiciales.
2. Evidencias correo electrónico y registro fotográfico.
3. Pago Seguridad Social – Planilla No. 9510014760
4. Cuenta de Cobro No. 002 de fecha 15 de septiembre de 2026.

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
C.C. 1.117.548.948 de Florencia

SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P Nit No. 900.073.043-4

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA		CEDULA: 1.117.548.948	PERIODO DEL INFORME	
No. DEL CONTRATO: 0010 del 06 DE JULIO DE 2026	3155729865		DESDE (Día/Mes/Año)	HASTA (Día/Mes/Año)
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA,			01/08/2026	31/08/2026

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (MARQUE CON UNA X)				RELACIONE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA		DURACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES	
	INICIADA	EN EJECUCIÓN	APLAZADA	CULMINADA	FÍSICO	PLATAFORMAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
El día 13 de agosto de 2026 la suscrita respondió el correo con asunto: "DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO" requiriendo información del asunto con el objetivo de dar respuesta a su solicitud o para remitir la solicitud a la autoridad competente. Indicando el término que se tenía para ello				X		X	01/08/2026	13/08/2026
El 18 de agosto de 2026 a las 9am Se instala la audiencia, dentro del NUNC 180016000000202000030, se verifica la asistencia de las partes. Una vez ello, la apoderada del acusado presenta una solicitud de nulidad, la juez corre traslado de esa solicitud a la fiscalía, quien se opone específicamente al señalar que no se cumplen con los requisitos de la nulidad, aunado al hecho de que se opone especialmente a que la misma sea a partir de la acusación, sino que en caso de que prospere, se realice desde el inicio del juicio oral. Se dispone a fijar fecha para la audiencia de juicio oral para el **25 de septiembre del 2026 a las 9** de la mañana, todo el día presencial.		X				X	18/08/2026	18/08/2026
El día 19 de agosto de 2026, la suscrita respondió el correo con asunto. "RV: RV: DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO" remitiendo las proyecciones de respuesta y oficio de remisión del derecho de petición por competencia a la alcaldía municipal.				X		X	19/08/2026	19/08/2026
El día 19 de agosto de 2026 la suscrita respondió correo electrónico con asunto: "RV: SOLICITUD DE CERTIFICACION" indicando que se puede expedir la certificación contractual, para ello se debe revisar el expediente contractual señalado por la peticionaria. Solicitud de debía ser resulta de forma inmediata atendiendo que había sido reiterada en varias oportunidades.				X		X	19/08/2026	19/08/2026
El día 21 de agosto de 2026, la suscrita respondió correo con asunto: "SOLICITUD DOCUMENTO" remitiendo la proyección de solicitud para ser presentada ante la Contraloría.				X		X	21/08/2026	21/08/2026

El día 25 de agosto de 2026, a las 3:30pm, se llevó a cabo Reunión junto con el fiscalía 15 local, el procesad y si defensa; para definir una posible reparación integral, dentro del NUNC 180016000000202000030, luego de escuchadas las ofertas y posturas tanto de la defensa como de ias representación de víctimas, se acordó la reparación de ias victimas por el valor de 7 millones, mismo que serán pagaderos de manera parcial, una primera cuota el 21 de septiembre y la última en el mes de octubre.		X				X	25/08/2026	25/08/2026
El día 26 de agosto de 2026 a las 9:00am se realizó acompañamiento en mesa de trabajo con ARL Positiva				X		X	26/08/2026	31/08/2026
OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA Y/O SUPERVISOR:								

Firma del Contratista

Gerente

CAROLINA COBALEDA LARA
ABOGADA

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES DE SERVIMONTAÑITA S.A. ESP
AGOSTO 2026

No.	RADICADO	DEMANDANTE	JUZGADO	PROCESO	PRETENSIONES	ACTUACIÓN
1.	18001600000020200003000	SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P. (R.P. LEGAL MARÍA YANETH SILVA CABRERA)	**JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL FLORENCIA**	PENAL		**Estado actual:** Etapa actual JUICIO. El **18 de agosto de 2026** en la diligencia de juicio oral, se declaró la nulidad de lo actuado desde el inicio del juicio oral, manteniendo incólume lo actuado antes. Se reprograma de diligencia del juicio oral para el **25 se septiembre de 2026 a las 9am** todo el día de manera presencial. **Última actuación:** 2026-07-28 Fija Nueva Fecha para Audiencia se reprogramó audiencia de juicio oral para el 18 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m
2.	18001310500120240006400	JHON ALBERT GUARNIZO SILVA	**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA**	LABORAL		**Estado actual:** Audiencia de pruebas. 2026-03-13 Audiencias Laborales SE REALIZA AUDIENCIA DE PRUEBAS - **FIJA NUEVA DILIGENCIA PARA EL 14 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM** **PENDIENTE DE REMITIR PODER AL JUZGADO → YA SE OTORGÓ PODER A LA SUSCRITA.** **Ultima actuación:** 2026-07-16 Agregar Memorial APODERADO JUDICIAL DEMANDADA ALLEGA MEMORIAL RENUNCIA PODER

Carrera 8 No. 17 -41 Barrio Siete de Agosto
Móvil. 3155729865 e-mail: caritocobaledalara@gmail.com
Florencia - Caquetá

Atentamente,

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
C.C. No. 1.117.548.948 de Florencia
T.P. No. 407.483 del C. S. de la J.

Carrera 8 No. 17 -41 Barrio Siete de Agosto
Móvil. 3155729865 e-mail: caritocobaledalara@gmail.com
Florencia - Caquetá

Gmail **Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>**

DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO

2 mensajes

servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> 11 de agosto de 2026 a las 4:33 p.m.
Para: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

DERECHO DE PETICION .pdf
2442K

Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com> 13 de agosto de 2026 a las 11:12 a.m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>

Cordial saludo,

Sigo a la espera que me confirmen la información de la ingeniera o persona encargada que iba a emitir un concepto en relación a que si la empresa está relacionada con ese contrato de obra pública, de lo contrario, yo proyecto el oficio remisorio para el Municipio de la Montañita conforme el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 que señala:

> ***Artículo 21. Funcionario sin competencia:*** *Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.*

Así las cosas, tenemos hasta el **19 de agosto del presente año** para informar al interesado que no somos competentes para dar respuesta a su solicitud y para remitir la solicitud a la autoridad competente.

Gmail **Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>**

RV: RV: DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO

2 mensajes

servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> 18 de agosto de 2026 a las 1:41 p.m.
Para: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>

Cordial saludo Carolina, remito la respuesta de la Ingeniera del Derecho de Petición para su respectivo ajuste, estaremos atentos.

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

De: maria elza <elzagarcia76@yahoo.com>
Enviado: martes, 18 de agosto de 2026 12:49 p. m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>
Asunto: Re: RV: DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO

Yaneth buena tarde, remito respuesta para el derecho de petición del señor Bermeo para que se pueda dar trámite al traslado por competencia que requiere la abogada.
Saludos

MARIA ELZA GARCIA MORALES
Ingeniera Química
Universidad Nacional de Colombia
cel 3188729529

On Thursday, August 13, 2026 at 11:55:53 AM GMT-5, servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> wrote:

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

De: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2026 11:12 a. m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>
Asunto: Re: DERECHO DE PETICIÓN JOSE IGNACIO NACHO BERMEO

Cordial saludo,

Sigo a la espera que me confirmen la información de la ingeniera o persona encargada que iba a emitir un concepto en relación a que si la empresa está relacionada con ese contrato de obra pública, de lo contrario, yo proyecto el oficio remisorio para el Municipio de la Montañita conforme el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 que señala:

> ***Artículo 21. Funcionario sin competencia:*** *Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.*

Así las cosas, tenemos hasta el **19 de agosto del presente año** para informar al interesado que no somos competentes para dar respuesta a su solicitud y para remitir la solicitud a la autoridad competente.

Atentamente,

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
ASESORA JURÍDICA EXTERNA SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.

El mar, 11 ago 2026 a la(s) 4:33 p.m., servimontañita servimontañita (servimontanita@hotmail.com) escribió:

> **MARIA YANETH SILVA CABRERA**
> **Gerente Servimontañita S.A E.S.P**
> **E-mail: servimontanita@hotmail.com**
> **Celular: 3176428905**
> **Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro**
>
> **RTA DP ING BERMEO.docx**
> 97K

Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 10:11 a.m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>
CC: elzagarcia76@yahoo.com

Cordial saludo,

Me permito remitir las siguientes proyecciones:

1. El oficio remisorio de la solicitud, dirigido a la Alcaldía Municipal de La Montañita. Al respecto, este deberá ser enviado al correo electrónico de la Alcaldía de La Montañita el cual se encuentra ahí señalado (en la proyección), con copia al peticionario (el señor José Ignacio), cuyo correo electrónico también se encuentra en el oficio de respuesta (siguiente proyección) y en la solicitud. Así mismo, se deberá enviar junto con la solicitud del señor Jose Ignacio.

2. El oficio de respuesta al señor José Ignacio Bermeo, que deberá ser remitido directamente al señor José Ignacio, con copia al correo electrónico de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
Asesora Jurídica Externa SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.

[Texto citado oculto]

---

2 archivos adjuntos

2. RTA DP ING BERMEO.docx
90K

1. Oficio Remisión solicitud por competencia.docx
93K

Gmail **Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>**

RV: SOLICITUD DE CERTIFICACION

3 mensajes

servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 11:04 a.m.
Para: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

De: FRUTOS DE MI TIERRA <frutosdemitierra.fac@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 7:56 p. m.
Para: servimontanita@hotmail.com <servimontanita@hotmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE CERTIFICACION

muy buenos días, agradezco su respuesta a mi solicitud lo más pronto posible , estoy atenta

---------- Forwarded message ---------
De: **FRUTOS DE MI TIERRA** <frutosdemitierra.fac@gmail.com>
Date: mié, 22 jul 2026 a las 16:54
Subject: Fwd: SOLICITUD DE CERTIFICACION
To: <servimontanita@hotmail.com>

muy buenas tardes, en vista de la visita de nuestra directora hoy a sus oficinas y la solicitud verbal , donde le indican que para la expedición de la certificación de contrato debe anexar un documento como acreditación a dicho relacionamiento a la solicitud , enviamos numero de contrato y demás pertenencias para que por favor sea resuelta la solicitud lo antes posible y agradecemos su gentil colaboración , quedamos atentos.

---------- Forwarded message ---------
De: **FRUTOS DE MI TIERRA** <frutosdemitierra.fac@gmail.com>
Date: jue, 16 jul 2026 a las 16:36
Subject: SOLICITUD DE CERTIFICACION
To: <servimontanita@hotmail.com>

Cordial saludo,

Comedidamente solicito certificación de prestación de servicio a esa respetable entidad ; agradezco su gentil apoyo
LUZ AIDEE ESTRADA
Directora
CEL.3123137127
Correofrutosdemitierra.fac@gmail.com



LUZ AIDEE ESTRADA

Directora Nacional
Facebook: Frutosdemitierra Fac
https://frutosdemitierracolombia.blogspot.com/
Unidad productiva,
Vereda: Santodomingo
Corregimiento: Santodomingo
Celular 3123137127
Florencia - Caquetá

--



LUZ AIDEE ESTRADA
Directora Nacional
Facebook: Frutosdemitierra Fac
https://frutosdemitierracolombia.blogspot.com/
Unidad productiva,
Vereda: Santodomingo
Corregimiento: Santodomingo
Celular 3123137127
Florencia - Caquetá

--



LUZ AIDEE ESTRADA
Directora Nacional
Facebook: Frutosdemitierra Fac
https://frutosdemitierracolombia.blogspot.com/
Unidad productiva,
Vereda: Santodomingo
Corregimiento: Santodomingo
Celular 3123137127
Florencia - Caquetá

SERVICIOS PUBLICOS MONTAÑITA.pdf
219K

Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 1:06 p.m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>

Cordial saludo,

Se puede expedir la certificación contractual, para ello se debe revisar el expediente contractual señalado por la peticionaria.

Agradezco realizar la proyección y compartírmela para su revisión y complementación si es del caso, junto con el expediente contractual.

Tenemos 10 días hábiles para dar respuesta a este tipo de solicitudes y esta en particular debemos dar respuesta **INMEDIATA** debido a que observo que desde el pasado 16 de julio del presente año se realizó la solicitud la cual fue reiterada el 22 de julio y 12 de agosto del 2026.

Quedo atenta,

Atentamente,

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
ASESORA JURÍDICA EXTERNA SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.

[Texto citado oculto]

---

servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 1:43 p.m.
Para: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>

Cordial saludo, por el momento contamos contamos con está información, la cual fue obtenida del sia observa

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

De: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 1:06 p. m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>
Asunto: Re: SOLICITUD DE CERTIFICACION

[Texto citado oculto]

DOCUMENTOS PARA CERTIFICACION .pdf
868K

Gmail **Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>**

SOLICITUD DOCUMENTO

2 mensajes

servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com> 3 de agosto de 2026 a las 4:37 p.m.
Para: Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com>

Buenas Tardes...

Le solicito amablemente el apoyo para el documento para presentar en la Contraloría.

De antemano mis agradecimientos.

MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente Servimontañita S.A E.S.P
E-mail: servimontanita@hotmail.com
Celular: 3176428905
Cra 6 No 6 A - 28 Barrio el Centro

Carolina Cobaleda <caritocobaledalara@gmail.com> 21 de agosto de 2026 a las 11:17 a.m.
Para: servimontañita servimontañita <servimontanita@hotmail.com>

Cordial saludo,

De conformidad con lo solicitado, me permito remitir la proyección para ser presentada ante la Contraloría.

Atentamente,

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
ASESORA JURÍDICA EXTERNA SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.

[Texto citado oculto]

PRONUNCIAMIENTO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.docx
27K

Evidencias audiencia de juicio oral - 18 de agosto de 2026

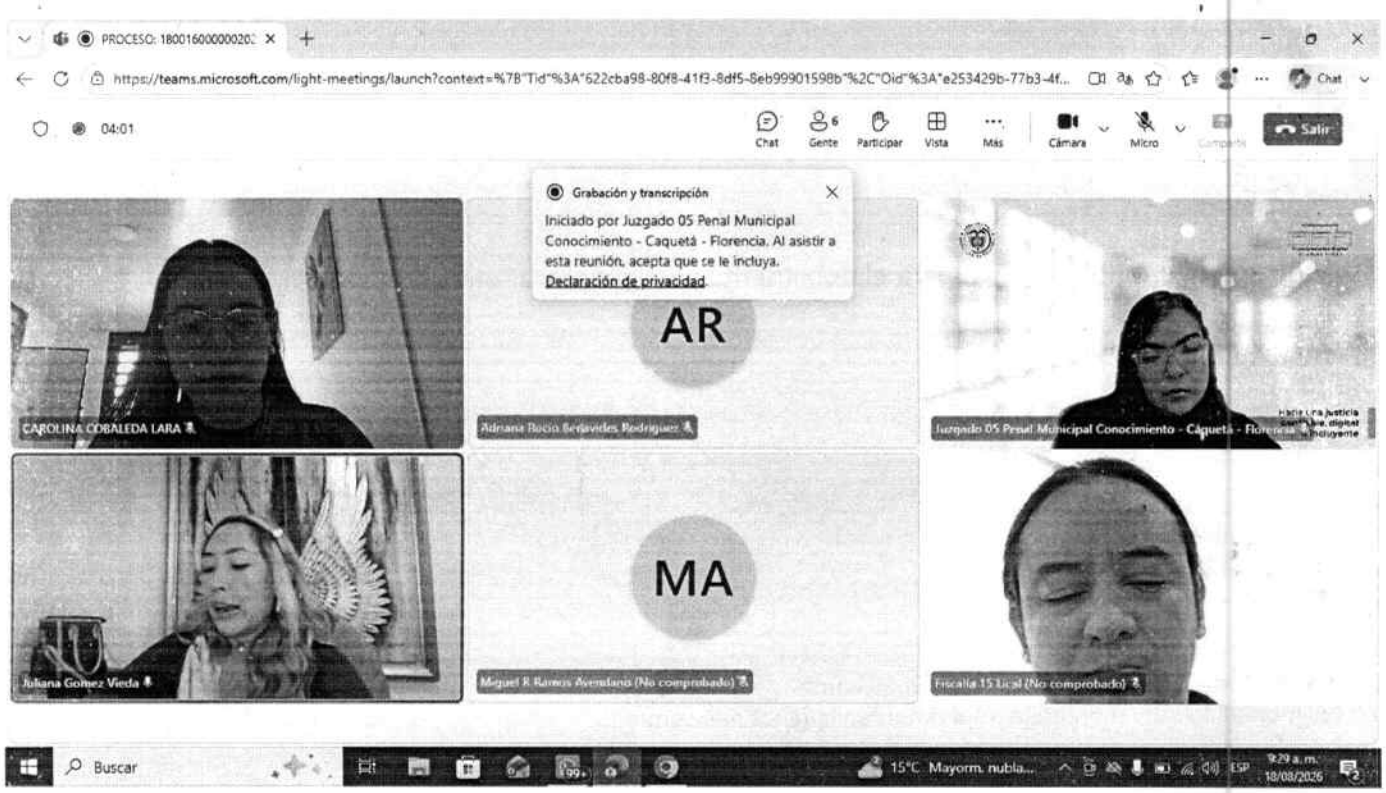

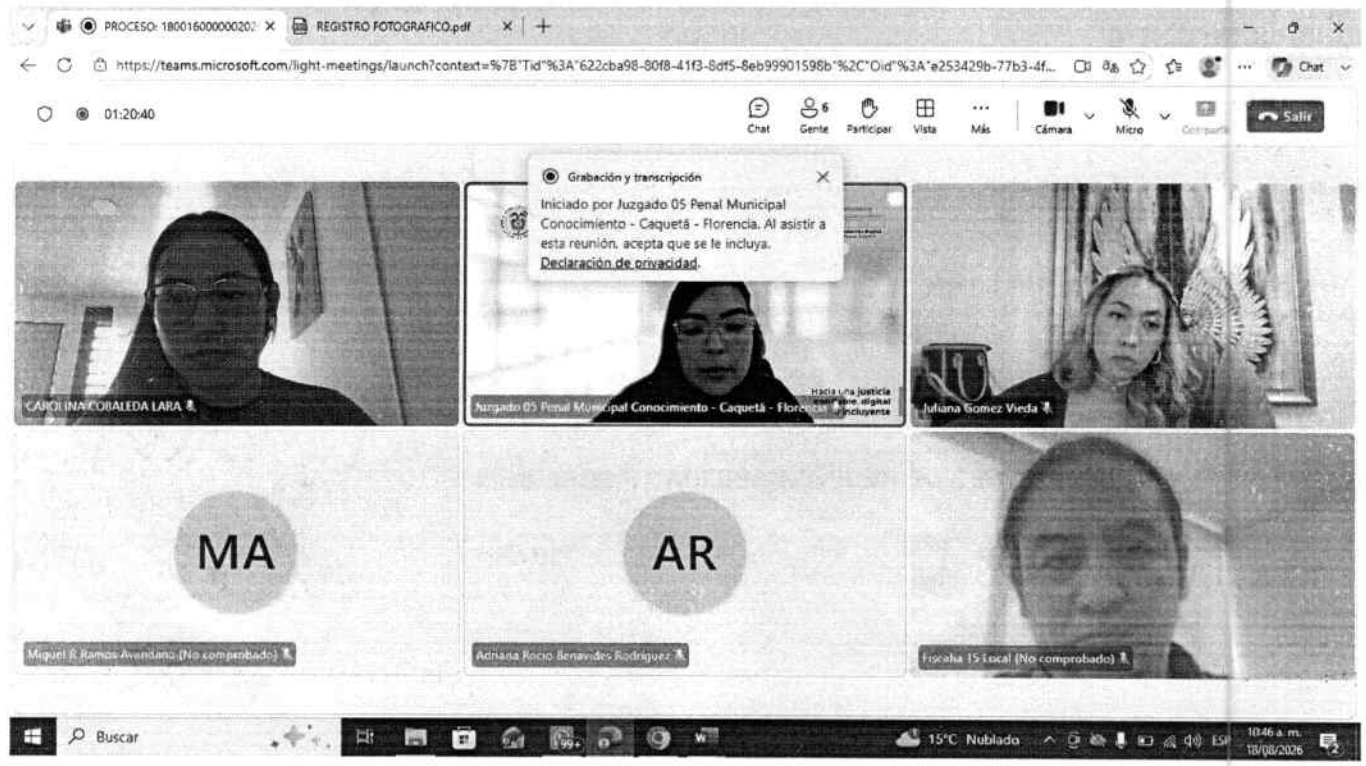

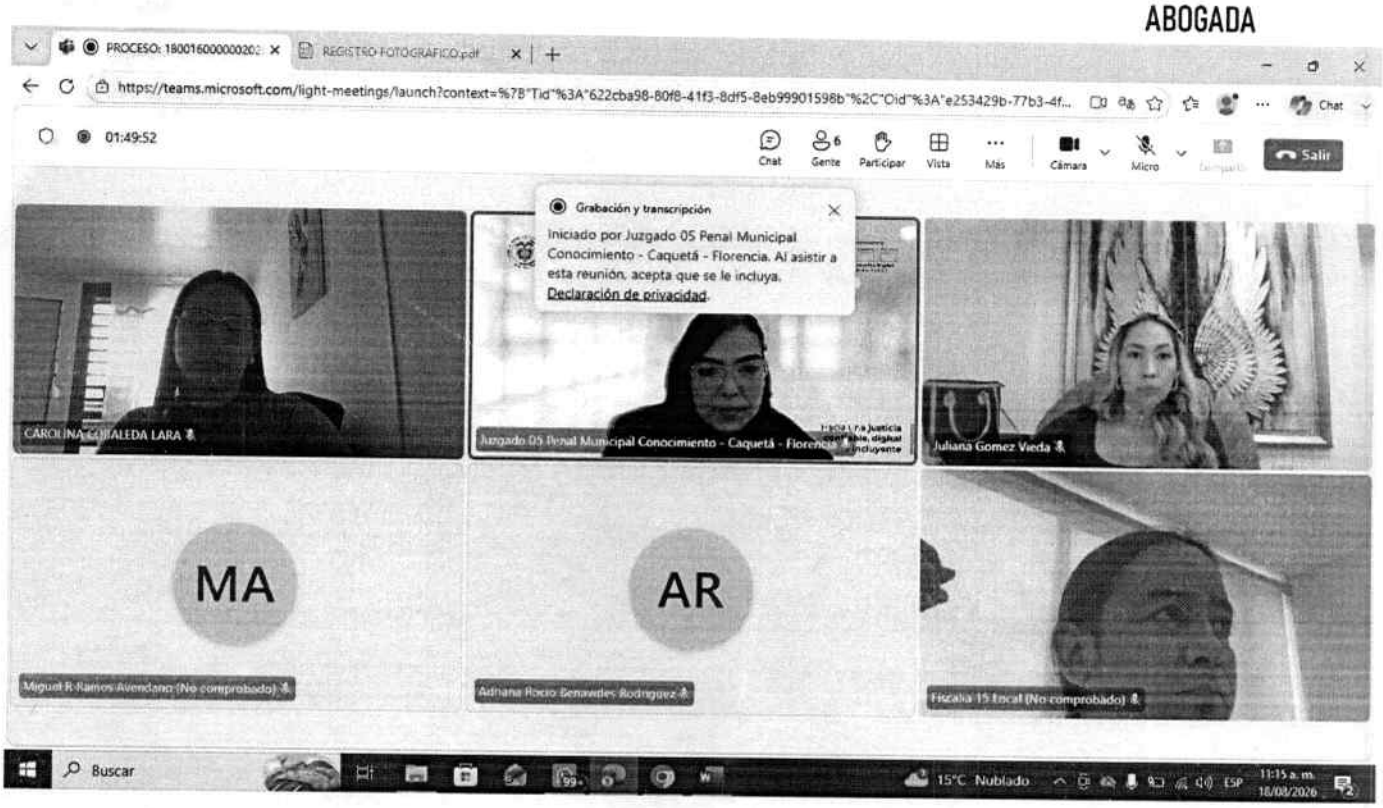
PROCESO: 180016000000202
REGISTRO FOTOGRAFICO.pdf
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?context=%7B"Tid"%3A"622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b"%2C"Oid"%3A"e253429b-77b3-4f...
01:49:52
Chat
Gente
Participar
Vista
Más
Cámara
Micro
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
Declaración de privacidad.
CAROLINA COBALEDA LARA
Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia
Juliana Gomez Vieda
MA
AR
Miguel R Ramos Avendano (No comprobado)
Adriana Rocio Benavides Rodriguez
Fiscalia 15 Local (No comprobado)
Buscar
15°C Nublado
ESP
11:15 a. m.
18/08/2026

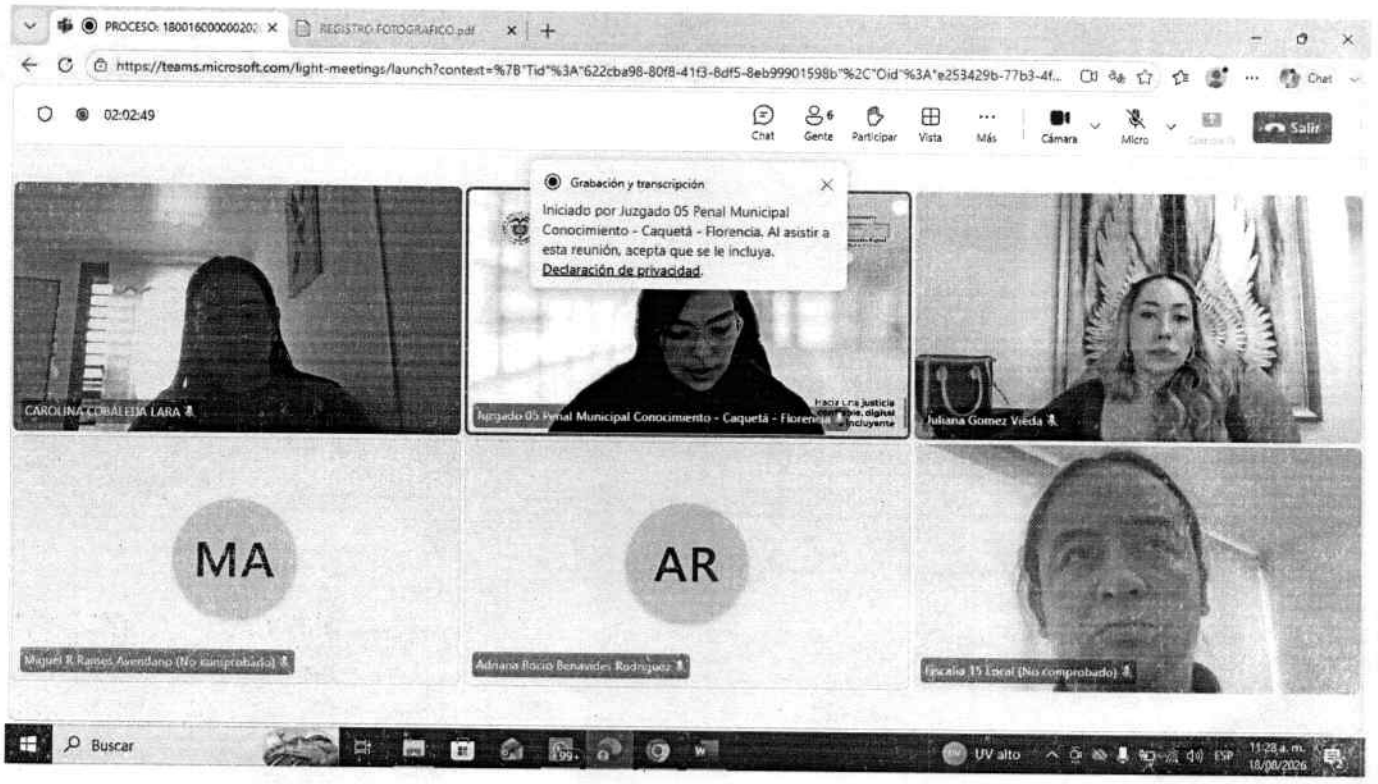
PROCESO: 180016000000202
REGISTRO FOTOGRAFICO.pdf
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?context=%7B"Tid"%3A"622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b"%2C"Oid"%3A"e253429b-77b3-4f...
02:02:49
Chat
Gente
Participar
Vista
Más
Cámara
Micro
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
Declaración de privacidad.
CAROLINA COBALEDA LARA
Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Caquetá - Florencia
Juliana Gomez Vieda
MA
AR
Miguel R Ramos Avendano (No comprobado)
Adriana Rocio Benavides Rodriguez
Fiscalia 15 Local (No comprobado)
Buscar
UV alto
ESP
11:28 a. m.
18/08/2026

Evidencias 25/08/2026 - Reunión - Diligencia posible reparación Integral - NUNC 180016000000202000030

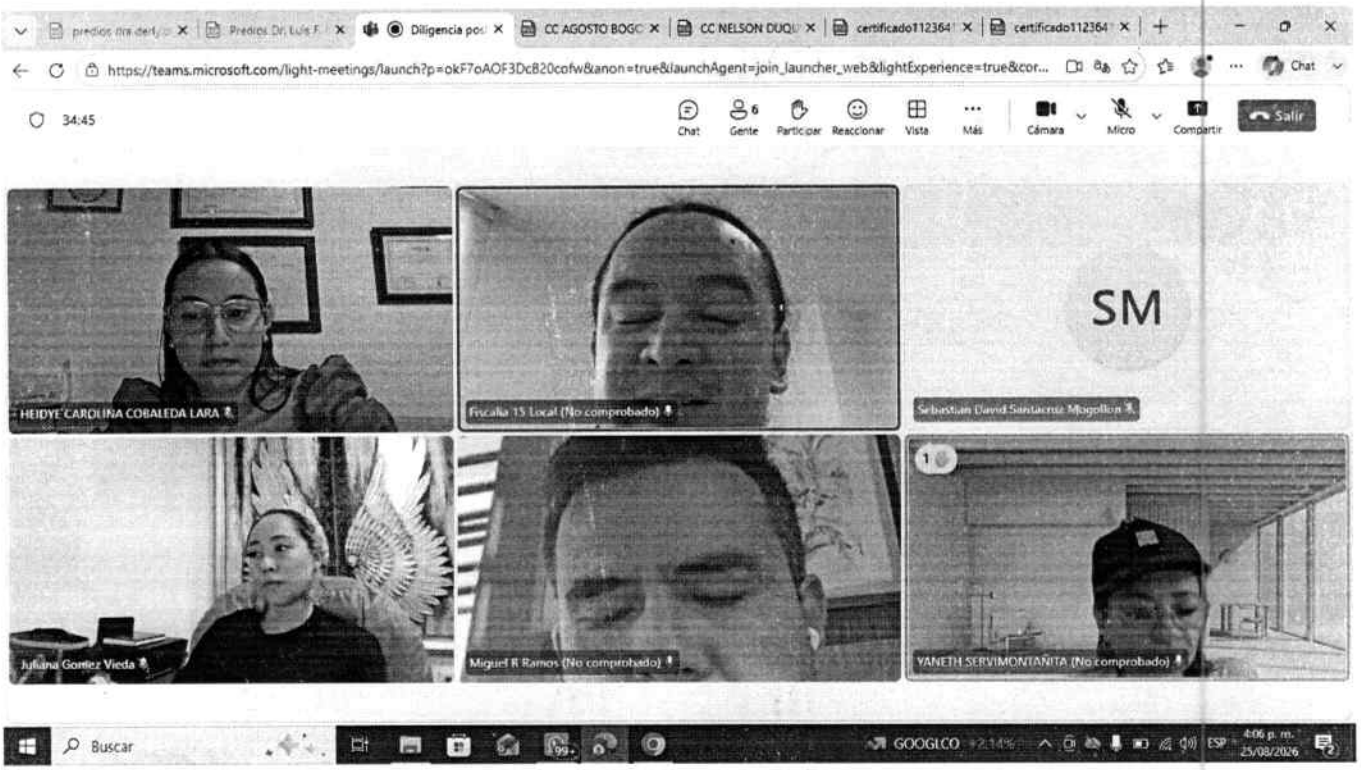

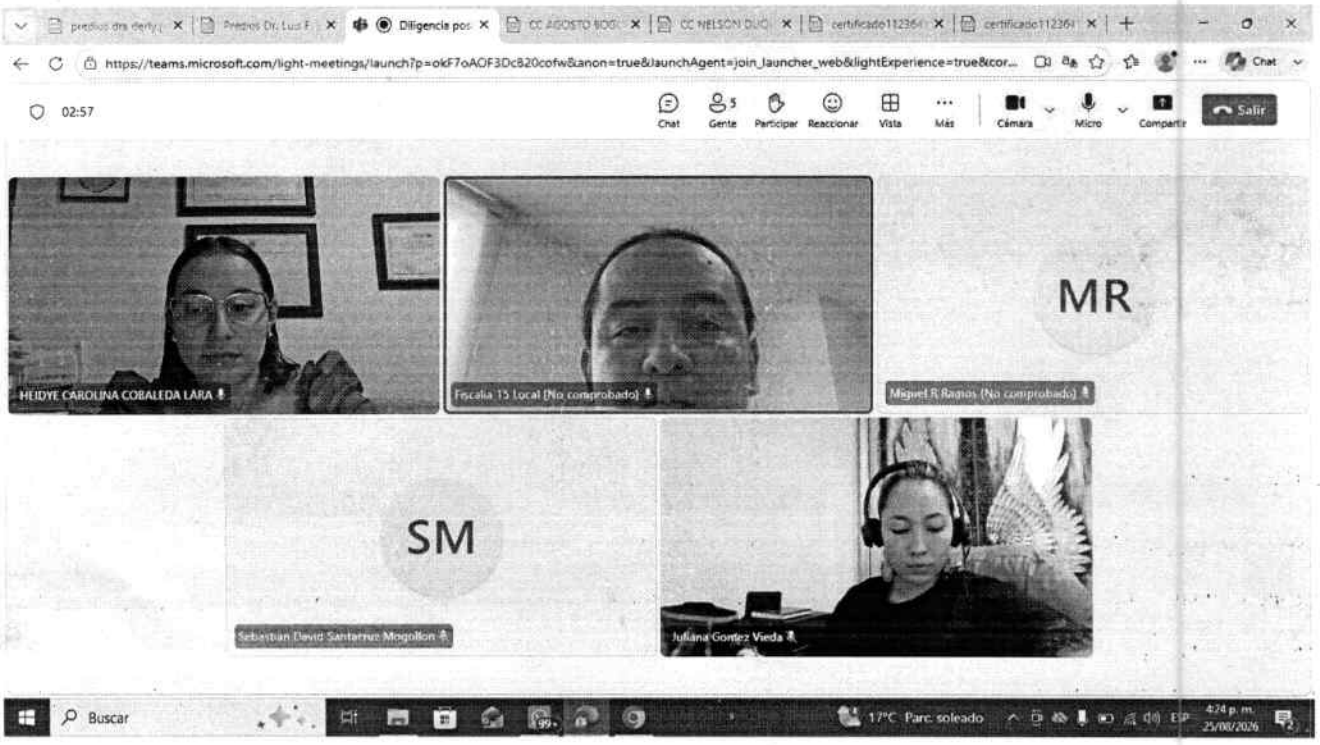

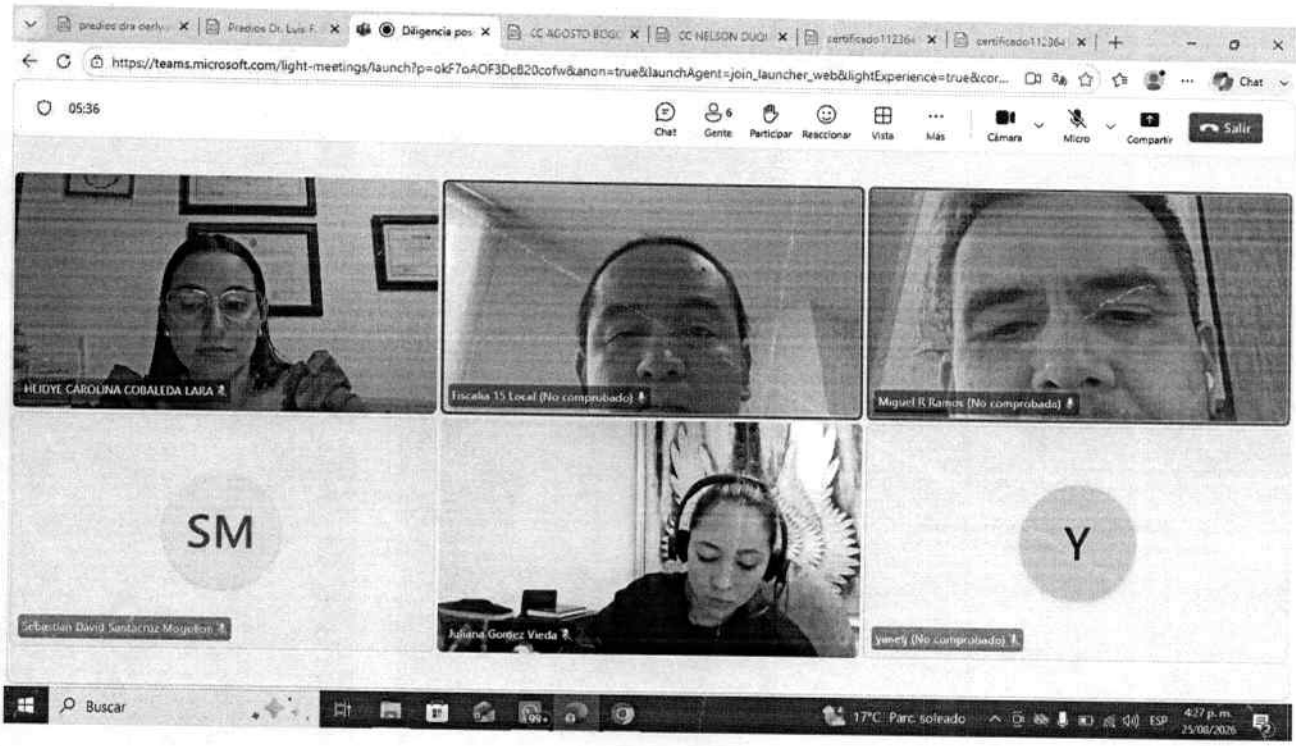
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?p=okF7oAOF3DcB20cofw&anon=true&launchAgent=join_launcher_web&lightExperience=true&cor...
05:36
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
Fiscalia 15 Local (No comprobado)
Miguel R Ramos (No comprobado)
SM
Sebastian David Santacruz Mogollon
Juliana Gomez Vieda
Y
yanetj (No comprobado)
Buscar
17°C Parc. soleado
ESP
4:27 p. m.
25/08/2026

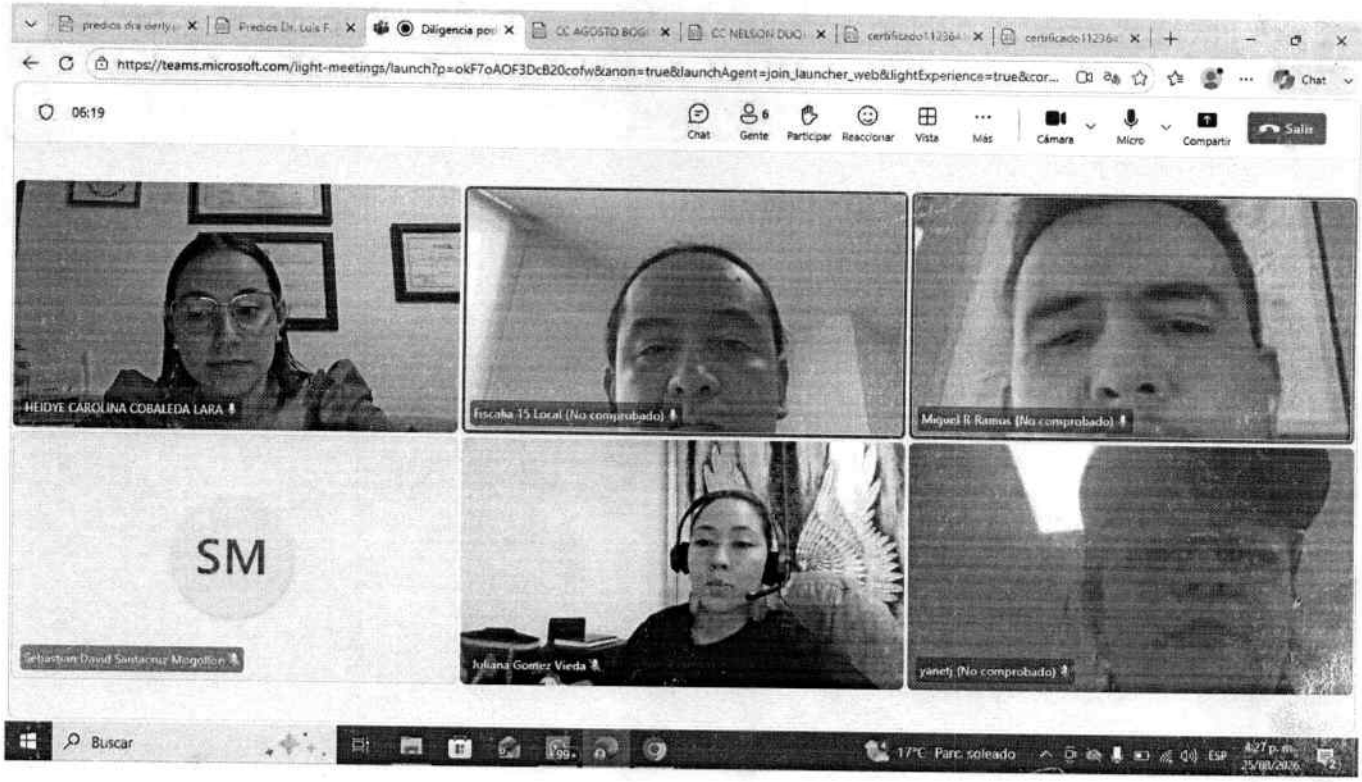
https://teams.microsoft.com/light-meetings/launch?p=okF7oAOF3DcB20cofw&anon=true&launchAgent=join_launcher_web&lightExperience=true&cor...
06:19
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
Fiscalia 15 Local (No comprobado)
Miguel R Ramos (No comprobado)
SM
Sebastian David Santacruz Mogollon
Juliana Gomez Vieda
yanetj (No comprobado)
Buscar
17°C Parc. soleado
ESP
4:27 p. m.
25/08/2026

Evidencias SERVIMONTAÑITA- 26/08/2025 - Acompañamiento mesa de trabajo con ARL Positiva







CAROLINA COBALEDA LARA
ABOGADA

CUENTA DE COBRO Nº 002

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA MONTAÑITA-SERVIMONTANITA S.A. E.S.P
NIT 900.073.043-4

DEBE A:

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
C.C. 1.117.548.948 DE FLORENCIA, CAQUETÁ

SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P
CORRESPONDENCIA ENTRANTE
RADICADO:
FECHA: 15/09/26 HORA: 4:20pm
RECIBIDO: Marcela

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL ($2.633.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE:

PAGO DE HONORARIOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026 EJECUTANDO EL OBJETO CONTRACTUAL CONSISTENTE EN *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA, REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRA JUDICIAL Y PREJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MONTAÑITA SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P."* SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0010 del 06 DE JULIO DE 2026.

HEIDYE CAROLINA COBALEDA LARA
C.C. 1.117.548.948 DE FLORENCIA – CAQUETÁ

TIPO DE CUENTA: Ahorros
NÚMERO DE CUENTA: 24070008814
ENTIDAD BANCARIA: Banco Caja Social
TITULAR: Heidye Carolina Cobaleda Lara

Carrera 8 No. 17 -41 Barrio Siete de Agosto
Móvil. 3155729865 e-mail: caritocobaledalara@gmail.com
Florencia - Caquetá

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117548948		COBALEDA LARA HEIDYE CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 14B - 21	FLORENCIA-CAQUETA	3155729865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	643888326	9510014760	I	2026/09/10	2026/09/10	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1117548948	COBALEDA HEIDYE	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0